

FARMORE ENGINEERING, S. A. Unipersonal

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que, en fecha 30 de octubre de 2001, el socio único de la sociedad «Farmore Engineering, Sociedad Anónima», unipersonal, ha acordado la disolución de la misma, abriéndose el período de liquidación, y nombrándose como Liquidador a don José Ripoll Palou.

Palma de Mallorca, 20 de noviembre de 2001.—El Liquidador, José Ripoll Palou.—58.496.

FOMENTO DE SAN SEBASTIÁN, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la sociedad, calle Camino, número 2, bajo, de San Sebastián, el día 20 de diciembre de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 21 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de don Karlos Trenor Dicenta, Consejero del Consejo de Administración de la sociedad «Fomento de San Sebastián, Sociedad Anónima» en sustitución de don José Juan Ibazeta Gómez.

Segundo.—Aprobación del acta.

Donostia-San Sebastián, 27 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Odón Elorza González.—59.279.

FONDARAGON G., F.I.M.

A los efectos de lo previsto en la legislación vigente, «Gesbeta Meespierson, S.G.I.I.C., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», Entidad Gestora de «Fondaragon G., Fondo de Inversión Mobiliaria», pone en conocimiento de todos los partícipes y del público en general que, una vez finalizada la garantía asociada al fondo cuyo vencimiento fue en fecha 30 de julio de 2001, ha decidido no renovar dicha garantía y proceder a la modificación de la política de inversiones del Fondo que hasta ahora estaba clasificado como un Fondo Garantizado de Renta Fija. Nuestro objetivo es que el Fondo se configure como un Fondo de Renta Fija a corto plazo, por lo que no se incluirán activos de renta variable en su cartera. Asimismo la duración media de la cartera no podrá superar los dos años y los activos estarán denominados en moneda euro, con un máximo del 5 por 100 en moneda no euro. Las citadas inversiones se efectuarán en las condiciones establecidas en el folleto actualizado y autorizadas por la legislación española vigente. Los partícipes podrán hacer un seguimiento de dichas inversiones a través de los informes trimestrales de la Sociedad. En este sentido y como consecuencia de dichos cambios, el Consejo de Administración de «Gesbeta Meespierson, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima» ha tomado el acuerdo de modificar los artículos 1, 4, 5 y 6 del Reglamento de Gestión, con el objeto de, respectivamente, adaptar la denominación del Fondo a las nuevas características del mismo, pasando a denominarse «Fondaragon, Fondo de Inversión Mobiliaria», introducir la nueva denominación social de la Entidad Gestora y para actualizar las nuevas comisiones máximas legales derivadas del Real Decreto-ley 6/2000, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, y del Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, que modifica parcialmente el Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre.

Estas variaciones están pendientes de ser autorizadas por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera. Como consecuencia de las variaciones antes citadas, los partícipes que lo deseen podrán optar por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, conforme a lo establecido en el artículo 35.2 del vigente Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Madrid, 27 de noviembre de 2001.—La Sociedad Gestora.—58.766.

FUTURES GOLF NOVO SANCTI PETRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Liquidación de sociedad

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el pasado día 26 de octubre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, de acuerdo al siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	7.500.000
Deudores	2.061.839
Tesorería	583.609
Total Activo	10.145.448
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	362.008
Rdos. negativo ejerc. anteriores	-216.560
Total Pasivo	10.145.448

Palma, 9 de noviembre de 2001.—Rosa Lucio Reyes.—58.514.

GOVONI IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 357, piso 1.º, el día 19 de diciembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 20, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social a euros.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Ratificación de compraventa de terreno industrial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, donde se celebrará la Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma. Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los mencionados documentos, así como el de pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 30 de noviembre de 2001.—La Secretaría del Consejo de Administración, Inmaculada Fontanals de Nadal.—59.350.

GRAFIQUES MIJOVI, S. A. L.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, en su reunión extraordinaria y universal de fecha 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 3.750.000 pesetas, mediante el procedimiento de amortizar las 3.750 acciones pertenecientes a la propia sociedad (números 2.932 a 3.000, 3.751 a 5.483, 6.461 a 7.368 y 13.961 a 15.000, todos ellos inclusive), con la finalidad de que todas las que tiene en autocartera, adquiridas el 26 de diciembre de 1997, queden amortizadas según establece el artículo 76.1, con carácter obligatorio.

Como consecuencia de la reducción, el capital social quedará establecido en la cifra de 11.250.000 pesetas, representado por 11.250 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el correspondiente artículo de los Estatutos sociales, con renumeración incluso de las acciones en cuanto se considere oportuno.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Alcora, 23 de noviembre de 2001.—Los Administradores.—59.319.

GRANJA PISCÍCOLA DE LA BADIÁ DE ROSES, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general de accionistas, celebrada el 18 de octubre de 2001, se acordó disolver la sociedad y nombrar al liquidador de la misma con el voto favorable, en ambos casos, del 91,92 por 100 del capital social de la compañía.

Sant Pere Pescador, 30 de octubre de 2001.—El Liquidador único.—58.556.

GRUPO AGROPECUARIO Y DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS DE COLMENAR DE OREJA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad «Grupo Agropecuario de Transformación de Productos Agrarios de Colmenar de Oreja, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Colmenar de Oreja (Madrid), calle Nueva, 18, en primera convocatoria, para el día 8 de enero de 2001, a las diez horas y en segunda convocatoria, para el siguiente día, 9 de enero, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta del resultado correspondientes a los ejercicios de 1999 y 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, por parte de la sociedad,

los documentos que han de ser debatidos y sometidos a la aprobación de la Junta aquí convocada.

Colmenar de Oreja (Madrid), 19 de noviembre de 2001.—Antonio García Fernández.—58.519.

GUESINVER, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 21 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Establecimiento de nuevo capital social inicial y capital estatutario máximo con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Delegación de facultades.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Consejo de Administración justificativo de dicha modificación, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—58.765.

GUVAC LECHE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Guvac Leche, el día 20 de diciembre del 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2000, así como la gestión de los Administradores y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Reducción de capital.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Propuesta de delegación en el Consejo de facultad de ampliación de capital. Se informa a los socios que existe en la sede social informe de la conveniencia de esta propuesta.

Quinto.—Informaciones de Guvac Leche.

Sexto.—Propuesta de expulsión de socios no productores que no se acogen a la baja voluntaria.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Karrantza, 30 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—59.354.

HAXARIZ, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de Junta universal, celebrada el día 15 de noviembre de 2001 en el domicilio social, se acordó reducir el capital social actual de trescientos mil (300.000) euros a setenta y cinco mil

(75.000) euros, mediante la condonación de la totalidad del dividendo pasivo.

Madrid, 21 de noviembre de 2001.—El Administrador solidario.—58.684.

HERMANOS ALBARES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Valdemorillo (Madrid), calle La Nava, número 37, el día 27 de diciembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar, a las catorce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor para que revise las cuentas de 2001 y siguientes.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos propuestos, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Valdemorillo, 26 de noviembre de 2001.—Los Administradores mancomunados.—58.362.

HORMIGONES Y ÁRIDOS DE QUINTO, S. L.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de socios a celebrar en el domicilio social sito en Zaragoza, camino de Cogullada, sin número, el día 20 de diciembre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Cese de cargos de Administradores.

Segundo.—Modificación del órgano de administración social.

Tercero.—Aumento de Capital.

Cuarto.—Amortización de participaciones de don Emilio Modrego Huidobro.

Quinto.—Redenominación a euros del capital social y modificación del valor nominal de las participaciones.

Sexto.—Nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de forma gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2001.—Marta Elena Modrego Gil.—María Luisa Modrego Cisneros.—59.019.

HOSTELERÍA UNIDA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, calle Sabino de Arana, 27, el día 19 de diciembre de 2001, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital en la cifra de 166.910,96 euros, para amortizar acciones que la sociedad posee en autocartera, y constitución de una reserva indisponible por el mismo importe, en los términos establecidos en el artículo 167, apartado 3.º, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (artículo 144), los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de la misma, y el de pedir la entrega o envío gratuitos de dicho documentos.

Barcelona, 15 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Gaspart Solves.—59.327.

HOTELES HESPERIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Hoteles Hesperia, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en el domicilio social, vía Augusta, 13-15, 4.º, el próximo día, 28 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, 29 de diciembre, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la opción de tributación en régimen de consolidación para el ejercicio 2001, y siguientes.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que en relación con los puntos del orden del día, van a ser sometidos a la Junta para su aprobación.

Barcelona, 28 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—59.348.

IBATAO, S. A.

Reducción de capital y escisión total

La Junta general extraordinaria y universal de «Ibatao, Sociedad Anónima» ha reducido su capital social en la cifra de 6.003.000 pesetas (36.078,76 euros), con la finalidad de condonación de los dividendos pasivos. El nuevo capital ha quedado determinado en la cifra de 4.002.000 pesetas (24.052,50 euros) completamente desembolsadas. simultáneamente, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma y, consecuentemente, su extinción, mediante la aportación de todo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación denominadas «Ibatao, Sociedad Limitada» e «Ibatao Inmuebles, Sociedad Limitada». La escisión se llevará a cabo según el proyecto de escisión formulado por el Administrador único, y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 30 de julio de 2001.—El Administrador único.—58.037. y 3.ª 3-12-2001